

Dinámicas espaciales del conflicto:

Situación actual de Chocó

El departamento del **Chocó** se localiza al occidente del país, en la región de la llanura del **Pacífico**. Limita al norte con **Panamá** y el mar **Caribe**, al este con los departamentos de **Antioquía, Risaralda y Valle del Cauca**, al sur con **Valle del Cauca**, y al oeste con el **Océano Pacífico**. Las dinámicas recientes del conflicto en el departamento tienen relación con la existencia de economías ilegales, su ubicación geográfica, la presencia de grupos armados ilegales y eventos masivos, entre otras razones.

Factores subyacentes y vinculados

Ubicación geográfica



El departamento está estratégicamente ubicado, ya que es fronterizo con **Panamá**, se sitúa entre la **Cordillera Occidental y el Pacífico**, razón por la cual su territorio sirve de corredor entre la costa y el interior del país, adicionalmente, lo atraviesa el **Río Bojayá**, que conecta con la costa pacífica, y el **Río Atrato**, el cual desemboca en la costa caribe (**Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2018**).

Actores armados



Luego de la salida de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (**FARC**) del departamento, las acciones armadas por parte de Grupos Armados Organizados (**GAO**) como el **Clan del Golfo** y el Ejército de Liberación Nacional (**ELN**) han incrementado. El primero de estos se encuentra en proceso de expansión, especialmente en las subregiones del **Urabá, Bajo Atrato, Darién, San Juan, Baudó, Medio Atrato y Pacífico Chocoano** (**Defensoría del Pueblo, 2018**). Es de anotar que, alrededor del **Darién**

Chocoano, se han presentado enfrentamientos entre el **ELN** y el **Clan del Golfo**. En el caso del Urabá Chocoano, se evidenció la presencia del **Clan del Golfo, ELN**, y de Grupos Armados Organizados Residuales (**GAOR**), asociados a los antiguos frentes **5, 30 y 57** de las **FARC (FIP, 2018)**.

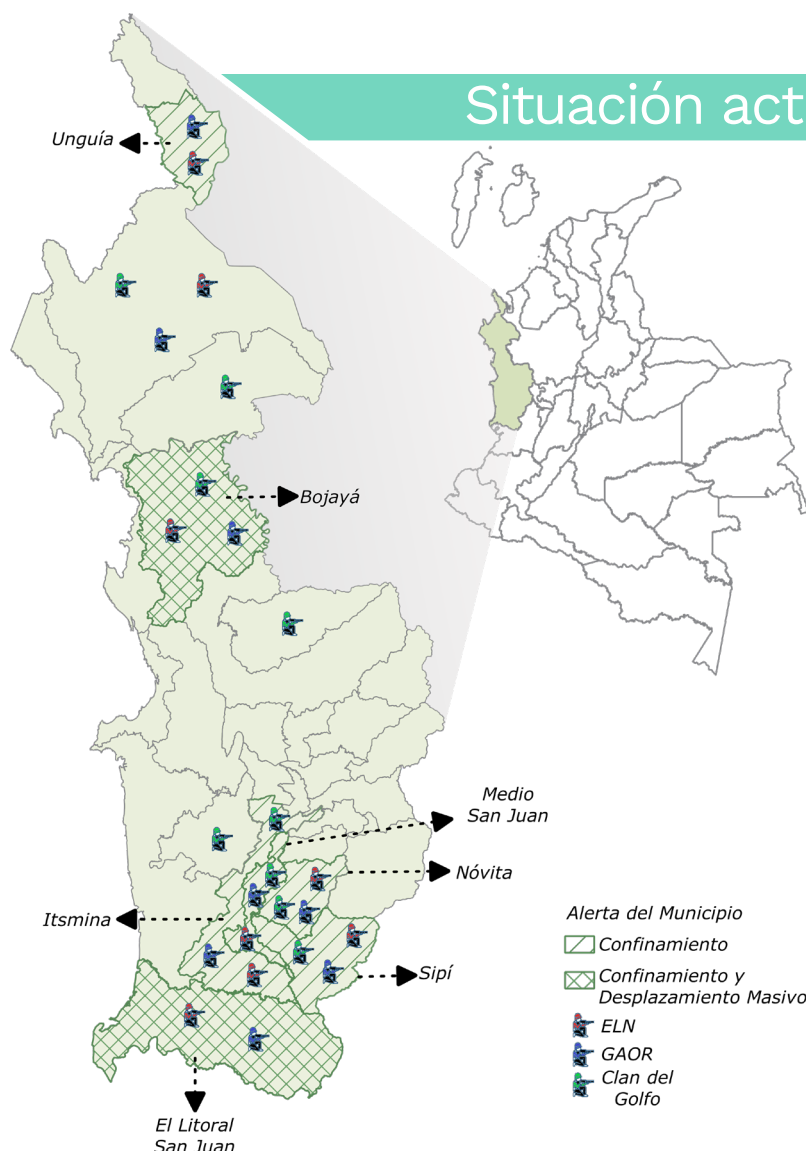
Cultivos ilícitos



Según el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**UNODC**), el departamento de Chocó evidenció una reducción de cultivos de hoja de coca del **17%**, pasando de **2.611** hectáreas (ha.) cultivadas en 2017 a **2.155** en 2018; concentradas, en su mayoría, en el municipio de Istmina (**SIMCI, 2019**).

Municipio	Ha. cultivadas en 2018
Istmina	577,36
San José del Palmar	391,55
Sipí	246,96
Medio San Juan (Andagoya)	224,96
Carmen Del Darién (Curbaradó)	153,39
El Litoral del San Juan	138,36
Nóvita	130,29
Riosucio	104,01
Bajo Baudó (Pizarro)	53,69
Medio Baudó (Boca de Pepé)	43,42
Unguía	28,26
Alto Baudó (Pie de Pató)	21,62
Río Iró (Santa Rita)	16,33
Condoto	11,43
El Cantón del San Pablo	5,51
Acandí	4,47
Quibdó	3,52

Situación actual de riesgo



De acuerdo con las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en **2019**, el **ELN, el clan del golfo y GAOR** han aumentado su accionar como respuesta a la llegada de la Fuerza Pública al departamento. Esta situación ha conllevado a una intensificación de las amenazas a la población civil y al aumento de los homicidios selectivos; las comunidades también han manifestado que los controles ejercidos por estos grupos armados sobre la población hacen parte de una estrategia de fortalecimiento de sus mecanismos de presión y control para obligarlos a rechazar y a oponerse a la presencia del Ejército, propiciando, entre otros hechos victimizantes, desplazamientos masivos.

Asimismo, tras la salida de las **FARC** del departamento, los demás grupos armados se encuentran disputando la zona, debido al importante corredor estratégico que representa para el tráfico de mercancías ilegales dada su conexión con el Pacífico y el interior de país.

La Unidad para las víctimas en Chocó

La **Unidad para las Víctimas** en conjunto con el Ministerio del Interior adelantarán actividades en el departamento en los próximos días, esto, con el propósito de mejorar y hacer un seguimiento a la situación de las víctimas de la región.

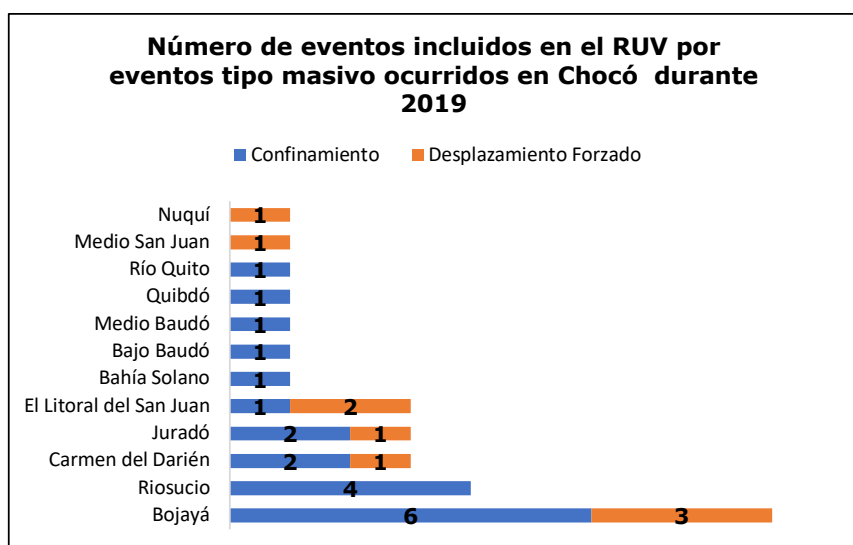
Cifras



De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (**RUV**)¹ el número de eventos por hechos victimizantes de tipo individual disminuyeron en **2019**²; siendo Quibdó, Medio Atrato, Riosucio, Istmina, Bajo Baudó, Medio Baudó,

Tadó, Río Quito, Nóvita, Unguía y Bagadó los municipios que tuvieron la mayor reducción.

Asimismo, los tres hechos victimizantes con mayor incidencia en **2019** fueron: desplazamiento forzado con el **72.8%** del total de eventos, amenaza con el **24%** y delitos contra la libertad y la integridad sexual con el **1.3%**.



Es importante resaltar la dinámica de los eventos de tipo masivo, ya que Chocó fue el departamento con mayor cantidad de eventos incluidos, seguido de Nariño y Córdoba. En cuanto al confinamiento, del total de eventos ocurridos en Chocó, Bojayá fue el municipio con mayor número de inclusiones con el 30%, Riosucio reunió el 20% y el Carmen del Darién el 10%. Por su parte, con relación a la ocurrencia de desplazamiento forzado tipo masivo, la mayor cantidad de eventos incluidos se presentaron en Bojayá y en el Litoral del San Juan.

¹Datos con corte a 01 de 01 de 2020

²Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años a partir de la fecha de ocurrencia del evento para presentar su solicitud de registro, razón por la cual, es posible que algunos eventos aún no hayan sido declarados. Asimismo, dado que se están relacionando los datos de víctimas que han surtido el proceso de análisis y valoración, existe la posibilidad de que algunas declaraciones aún estén en trámite en los tiempos establecidos por la Ley.

³Eventos masivos incluidos en el RUV con corte a 01 de 01 de 2020